



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 28 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° 1098

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcalditos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 3789 de fecha 30 de diciembre de 30 de diciembre de 2019, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional, don Felipe Vásquez Castillo.
- 6) Decreto Exento N° 401 de fecha 14 de febrero de 2020, que designa como Secretario Municipal Subrogante, a don Víctor Valverde Romero, Directivo, Grado 8° E.M.S.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el presente cometido al funcionario que se individualiza, para asistir a Reunión en Unidad de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule (de 09:00 a 12:00 horas), en la ciudad de Talca, el día 28 de Febrero del año en curso:

JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Jefe de RR.HH.

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretaría Municipal (S)



FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud

JGF/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo